



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO- TOLIMA

FEBRERO CINCO (05) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA. (PETICIÓN)
DECISIÓN : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.
ACCIONANTE : CENON GUAYARA PRADA
ACCIONADO : MUNICIPIO DE COELLO (TOLIMA) representado por el
Alcalde Municipal Evelio Caro Canizales y OTROS.
CODIFICACIÓN : 73200-4089-068-2021-00001-00
AUTO No. : 0065.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone,

PRIMERO: REMÍTASE la presente acción ante la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

SEGUNDO: Por secretaria realícese la respectiva anotación de los libros radicadores

CÚMPLASE

El Juez;

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL COELLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e0f4fcd4f2f80986509d10d4f544ce6bc650b3a0dbd9b27e92af7cb68ef
9f822**

Documento generado en 05/02/2021 04:26:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>